

Decreto N° 1497, que nombra a los señores Lic. Víctor Garrido, Francisco Elpidio Beras e Ing. César A. Cortinas, Secretarios de Estado de lo Interior, de Justicia y Trabajo, y de Recursos Hidráulicos y Pesca, respectivamente.— G. O. N° 7948, del 22 de febrero de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1497

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Art. 1.— El licenciado Víctor Garrido queda nombrado Secretario de Estado de lo Interior, en sustitución del señor Juan Bautista Lamarche.

Art. 2.— El licenciado Francisco Elpidio Beras queda nombrado Secretario de Estado de Justicia y Trabajo, en sustitución del licenciado Víctor Garrido.

Art. 3.— El ingeniero César A. Cortinas queda nombrado Secretario de Estado de Recursos Hidráulicos y Pesca, en sustitución del ingeniero Juan Ulises García Bonnelly.

Art. 4.— Dichos nombramientos serán efectivos a partir del 15 de febrero de 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes febrero del año mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 112° de la Independencia, 93° de la Restauración y 26° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.